



CIRCULAR 039 DE 2019 (5 de diciembre)

Para: Congresista electo por el Movimiento, que terminó su periodo Constitucional en el 2018

Diputados, alcaldes, concejales y ediles que culminan su periodo Constitucional en el 2019

Comités Ejecutivos Departamentales y Municipales.

Asunto: Solicitud de informes de las gestiones realizadas, desde cada una de sus competencias, en pro de las comunidades indígenas, la sociedad y el medio ambiente.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, de conformidad con el artículo 21 y 63 de los Estatutos del Movimiento, solicita a los representantes de las diferentes corporaciones públicas y cargo uninominales que fueron electos en el periodo constitucional 2014 – 2018 (Senador de la República) y 2015 – 2019 (diputados, alcaldes, concejales y ediles), con el objetivo de que rindan un informe de las gestiones realizadas en cumplimiento de la plataforma ideológica y principios que rigen nuestro accionar como Movimiento político.

En este sentido solicitamos hacer énfasis en, los esfuerzos realizados para promover el desarrollo y la protección de las comunidades indígenas, como estructura social fundacional del Movimiento; las gestiones realizadas para la defensa del medio ambiente; las labores realizadas o promovidas para el fortalecimiento de la paz y el desarrollo social; y las diligencias hechas para mitigar la corrupción presentada en las diferentes instituciones del Estado.

Para el cumplimiento de esta obligación el Comité Ejecutivo Nacional MAIS pone a disposición el siguiente link, para que los diferentes representantes del Movimiento ante los diferentes cargos de elección popular, puedan rendir el informe de Gestión de las labores realizadas,

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScGFs4O8uvpAVR1wsqb8tA-ees1GbsbZ11fJLhcxNZEK0WDWA/viewform>

Así mismo exhortamos a las directivas departamentales y municipales del MAIS, para que gestionen la recolección de estos informes, ubicando a los destinatarios y promulgando los comunicados que consideren pertinentes.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL MAIS